

	PROCESO: GESTIÓN DE LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN Y ENSAYO	CÓDIGO: P-17-1
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DEL LABORATORIO DE CALIBRACIÓN Y ENSAYO	VERSIÓN: 0-25-07-2024
		PÁGINAS: Página 1 de 8

UNAD © 2024

1) Información General del Procedimiento	
1.1) Unidad Responsable	VICERRECTORIA DE MEDIOS Y MEDIACIONES PEDAGOGICAS (VIMEP)
1.2) Objetivo	Establecer y mantener un sistema eficaz de gestión que garantice la imparcialidad y la confidencialidad en todas las actividades del laboratorio de calibración y ensayo, identificando y mitigando los conflictos de interés y las amenazas a la imparcialidad, asegurando que todas las operaciones y prácticas se realicen sin influencia indebida. Proteger la información y los datos de los clientes con el más alto nivel de confidencialidad, salvaguardando así la integridad y la reputación del laboratorio.
1.3) Alcance	Este procedimiento abarca desde la identificación de los grupos de interés y los riesgos de imparcialidad, hasta el registro de conflictos de interés o imparcialidad. Incluye la implementación de acciones correctivas que aseguren la imparcialidad y la confidencialidad en todas las actividades del laboratorio. Además, contempla la revisión y renovación periódica del compromiso con la imparcialidad.

2) Definiciones	
2.1) Concepto	2.2) Definición
Confidencialidad	Garantizar que la información es accesible solo para aquellos que deben tener acceso.
Imparcialidad	Presencia de objetividad.
Objetividad	No existen conflictos de intereses o que éstos se resuelven sin afectar de forma adversa a las actividades de laboratorio.
Conflicto de interés	Son aquellas situaciones en las que el juicio de un sujeto, en lo relacionado a un interés primario para él o ella, y la integridad de sus acciones, tienden a estar indebidamente influenciadas por un interés secundario, el cual frecuentemente es de tipo económico o personal.
Riesgo	El efecto de la incertidumbre sobre los objetivos.
Información confidencial	Principio fundamental de la seguridad de la información que garantiza el necesario nivel de secreto de la información y de su tratamiento, para prevenir su divulgación no autorizada cuando está almacenada o en tránsito.

3) Condiciones Generales
<p>3.1 El compromiso de imparcialidad y confidencialidad se aplicará en las siguientes circunstancias:</p> <p>Compromiso de imparcialidad para funcionarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Cambios de roles y/o liderazgo ingreso de nuevo personal involucrado en las actividades del laboratorio o vencimiento de la vigencia del compromiso de imparcialidad. <p>Compromiso de imparcialidad para terceros:</p>

	PROCESO: GESTIÓN DE LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN Y ENSAYO	CÓDIGO: P-17-1
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DEL LABORATORIO DE CALIBRACIÓN Y ENSAYO	VERSIÓN: 0-25-07-2024
		PÁGINAS: Página 2 de 8

UNAD © 2024

- Inicio de una relación comercial con clientes o proveedores.
- Auditorías internas y externas, incluyendo la participación de auditores, expertos técnicos u observadores.
- Inicio de un proyecto de investigación o desarrollo en el que el laboratorio pueda tener intereses personales o institucionales que puedan influir en los resultados.
- Visitas o solicitudes de información por parte de entidades gubernamentales.

3.2 Tanto el personal interno como externo deben informar cualquier situación que conozcan y que pueda plantear un conflicto de interés en el laboratorio de calibración y ensayo a través de los canales de atención al usuario dispuestos en la página <https://www.unad.edu.co/informacion-al-ciudadano>

3.4 El laboratorio asume la responsabilidad de la información obtenida durante la realización de las actividades para el cliente, según lo establecido en el registro de cotización del servicio, donde se especifica que esta información es confidencial.

3.5 En caso de requerimientos legales que exijan al laboratorio proporcionar información de ensayos/calibraciones a la autoridad competente, se notificará al cliente por correo electrónico, a menos que la ley lo prohíba.

3.6 En el caso de información del cliente por fuentes diferentes del cliente como comentarios, quejas, solicitudes de entes regulatorios entre otros, el laboratorio mantendrá la confidencialidad a través de cada uno de sus funcionarios por medio de los compromisos de confidencialidad. La fuente de esta información se mantendrá confidencial por parte del laboratorio y no se compartirá con el cliente a menos que se haya acordado con la fuente.

3.7 En el caso eventual de que el laboratorio tenga evidencia de que un certificado de ensayo/calibración entregada al usuario haya sido alterado posteriormente, se seguirán las indicaciones de la secretaria general para iniciar el proceso ante la fiscalía por falsificación de documento público.

3.8 El manejo de la información física y electrónica del laboratorio se realizará de acuerdo con el procedimiento [Gestión documental \(P-2-2\)](#).

3.9 Para el tratamiento de conflicto de intereses se hará de acuerdo con el artículo 47 de la resolución 5303 [Código de Ética \(Integridad\) y buen gobierno](#)

3.10 La revisión y actualización periódica de lo riesgos, que abarca tanto los de imparcialidad como los de confidencialidad, se llevará a cabo de acuerdo con la frecuencia especificada en el mapa de riesgos para garantizar su vigencia.

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: GESTIÓN DE LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN Y ENSAYO	CÓDIGO: P-17-1
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DEL LABORATORIO DE CALIBRACIÓN Y ENSAYO	VERSIÓN: 0-25-07-2024
		PÁGINAS: Página 3 de 8

UNAD © 2024

4) Descripción del Procedimiento

Nº	4.1) Actividad	4.2) Insumos necesarios para la actividad	4.3) Descripción detallada de la actividad	4.4) Registros de Ejecución y de Resultados de la Actividad	4.5) Encargado de la actividad (responsables)
----	----------------	---	--	---	---

Actividad de Control Operacional

INICIO

1	Identificar grupo de interés y riesgos de imparcialidad	Matriz de Riesgos. Matriz de las necesidades y expectativas de los stakeholders.	Los funcionarios del laboratorio deberán identificar, analizar, controlar y evaluar los riesgos relacionados con la imparcialidad y la confidencialidad, en concordancia con el Procedimiento de Administración del Riesgo (P-3-9) , así como su impacto en las partes interesadas desde la Matriz de Stakeholders (Partes interesadas) MT-2 .	Matriz de Stakeholders (partes interesadas) Riesgos del proceso actualizados.	Gestor de Calidad.
2	Identificar y analizar potencial conflicto de interés.	Perfiles presentes en el laboratorio. Partes interesadas. Documentación	Los posibles conflictos de interés se detectan mediante el análisis de riesgos vinculados a la imparcialidad y a situaciones conflictivas. Los criterios para identificar estos conflictos se basan en las relaciones con partes interesadas, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> • Intereses personales 	Análisis conflicto de imparcialidad y confidencialidad.	Gestor de Calidad

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: GESTIÓN DE LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN Y ENSAYO	CÓDIGO: P-17-1
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DEL LABORATORIO DE CALIBRACIÓN Y ENSAYO	VERSIÓN: 0-25-07-2024
		PÁGINAS: Página 4 de 8

UNAD © 2024

		del candidato. <ul style="list-style-type: none"> • Familiaridad o confianza. • Intimidación. • Presión/interés comercial. • Presión/interés financiero. • Propiedad/gobernanza. • Recursos compartidos. • Favoritismo. • Incentivos y recompensas. Para el personal que este en proceso de vinculación al laboratorio se hará en acompañamiento con la GTHUM y se continua con la actividad 3. En el caso de que se presente un conflicto de interés. Pasar a la actividad 5.			
3	Contratar personal	Documentación y competencias verificada del personal. Análisis de imparcialidad.	La contratación del personal del laboratorio se hace de acuerdo con el procedimiento P-5-8 Nomenclatura de planta global. Una vez contratado se continúa con la actividad 4.	Acto administrativo de nombramiento.	GTHUM

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: GESTIÓN DE LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN Y ENSAYO	CÓDIGO: P-17-1
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DEL LABORATORIO DE CALIBRACIÓN Y ENSAYO	VERSIÓN: 0-25-07-2024
		PÁGINAS: Página 5 de 8

UNAD © 2024

4	Establecer el compromiso de Imparcialidad	<p>Necesidad identificada de establecimiento de confidencialidad e imparcialidad.</p>	<p>Una vez identificada alguna de las circunstancias que requieran el establecimiento del compromiso de imparcialidad para funcionarios o compromiso de imparcialidad para tercero, se deberá solicitar y obtener las firmas necesarias para dicho compromiso.</p> <p>Si al inicio de las actividades del personal en el laboratorio se identifica algún conflicto o impedimento para prestar algún servicio en el laboratorio, continuar con la actividad 5, de lo contrario podrá asignar actividades para la prestación de servicios.</p>	<p>Compromiso de Imparcialidad para funcionarios</p> <p>Compromiso de Imparcialidad para Terceros</p>	Gestor de Calidad
5	Reportar caso potencial de conflicto de interés	<p>Notificación o identificación conflicto de interés.</p>	<p>Una vez identificado el conflicto de interés que involucre a algún miembro del personal del laboratorio, para el inicio de sus actividades o la prestación de servicio en el laboratorio, se deberá reportar con detalles en los canales dispuestos. En este reporte se deberá detallar el tipo de conflicto de las partes involucradas, incluirá el motivo del conflicto y el impacto. El establecimiento de las acciones o soluciones para eliminar o minimizar dicha amenaza se realizará de acuerdo con la intervención del comité de ética y conflicto de interés.</p>	<p>Reporte de conflicto de interés del laboratorio al comité de ética y conflicto de interés.</p>	Director técnico.

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: GESTIÓN DE LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN Y ENSAYO	CÓDIGO: P-17-1
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE LA IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DEL LABORATORIO DE CALIBRACIÓN Y ENSAYO	VERSIÓN: 0-25-07-2024
		PÁGINAS: Página 6 de 8

UNAD © 2024

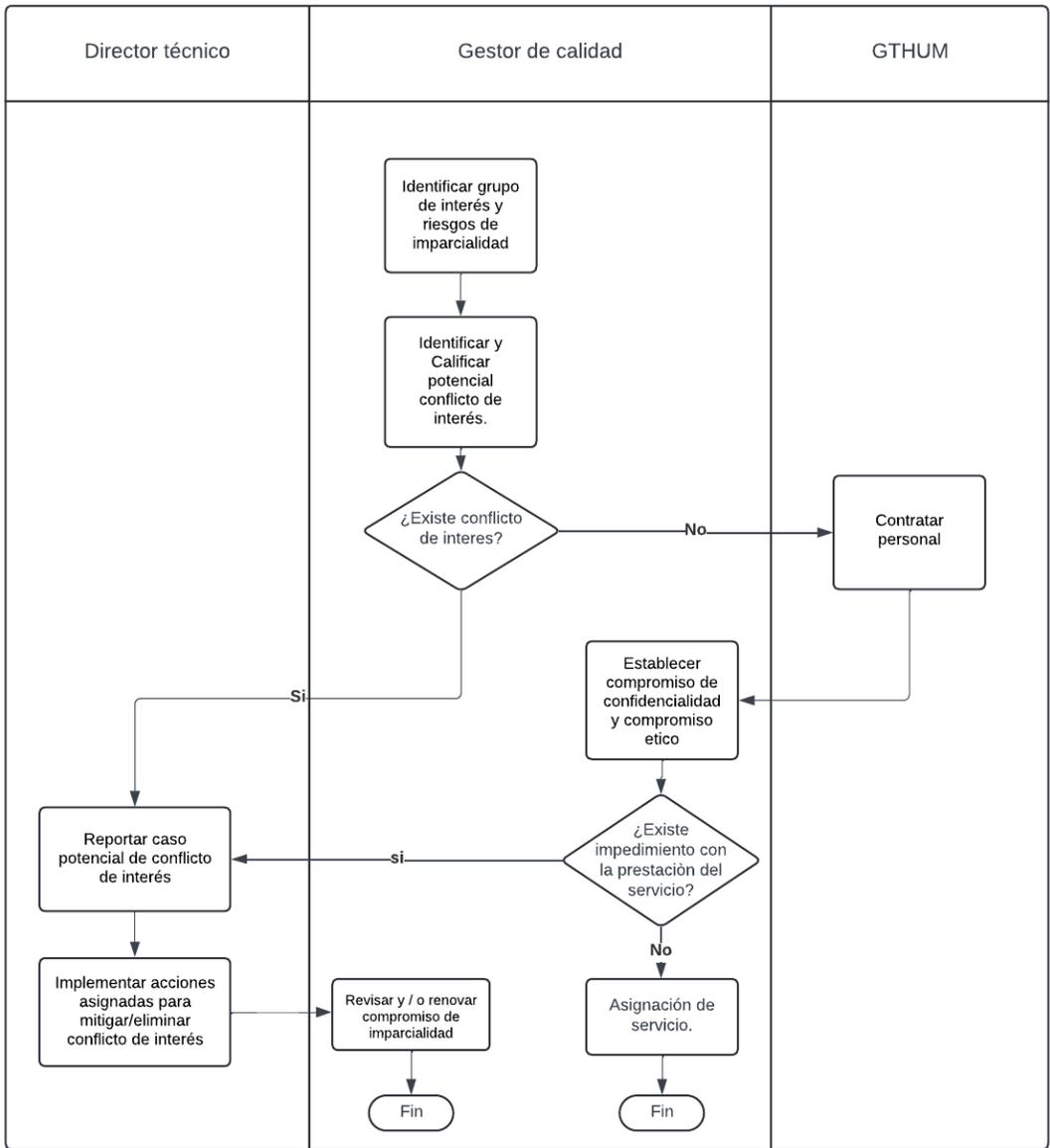
6	Implementar acciones asignadas para mitigar/eliminar conflicto de interés	Registro de conflictos de interés o imparcialidad(F-17-1-2)	Se realizará las actividades necesarias para implementar las acciones en los tiempos acordados con el comité de ética y conflicto de interés.	Evidencia de implementación de acciones.	Director técnico.
7	Revisar y / o renovar compromiso de imparcialidad	Análisis de imparcialidad Reporte de imparcialidad	<p>Se llevará a cabo la revisión de la imparcialidad Cuando se establezca un nuevo perfil de cargo en el laboratorio y/ o ante la presencia de cualquier tipo de conflicto de interés.</p> <p>Además, como medida para garantizar la vigencia del compromiso de imparcialidad y confidencialidad, se requerirá que el personal del laboratorio renueve anualmente los compromisos establecidos en el Compromiso de Imparcialidad. En consecuencia, se solicitará al personal del laboratorio la renovación de firma del compromiso de imparcialidad.</p>	<p>Análisis de imparcialidad y/ o compromisos para funcionarios Actualizados</p> <p>Compromiso de Imparcialidad para funcionarios</p> <p>Compromiso de Imparcialidad para Terceros</p>	Gestor de calidad.

FIN

	PROCESO: GESTIÓN DE LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN Y ENSAYO	CÓDIGO: P-17-1
	PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO MÉTODOS DE ENSAYO Y CALIBRACIÓN	VERSIÓN: 0-25-07-2024
		PÁGINAS: Página 7 de 8

UNAD © 2024

5) Diagrama del Procedimiento



“Este documento NO debe imprimirse (Directiva Presidencial 04 de 2012), asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>”

	PROCESO: GESTIÓN DE LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN Y ENSAYO	CÓDIGO: P-17-1
	PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO MÉTODOS DE ENSAYO Y CALIBRACIÓN	VERSIÓN: 0-25-07-2024
		PÁGINAS: Página 8 de 8

UNAD © 2024

6) NORMATIVIDAD Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA	
6.1) Documento de consulta	6.2) Consulta en
Matriz de Marco Legal y Normatividad Aplicable	Ver enlace

7) Modificaciones/actualizaciones		
7.1) Versión	7.2) Fecha	7.3) Descripción resumida de la modificación/actualización
0	25-07-2024	Versión inicial